

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Oficina de Asuntos Indígenas de Santiago (OAIS), a través de su Fondo de Desarrollo Indígena, componente fomento productivo, convoca a presentar antecedentes a personas naturales indígenas que residan en ámbitos rurales para el año 2019, de las regiones de Coquimbo, Valparaíso (excepto Isla de Pascua y Juan Fernández), Metropolitana y O'Higgins para el Concurso Público **“Emprendimiento Rural Indígena de la Macro Zona Central 2019”**, correspondiente a la Unidad de Desarrollo de OAIS CONADI.

El concurso está orientado a entregar un subsidio no reembolsable a veinte beneficiarios(as) de hasta \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos), monto que podrá variar de acuerdo al proyecto que presente cada emprendedor(a) y micro emprendedor(a) indígena.

El concurso **“Emprendimiento Rural Indígena de la Macro Zona Central 2019”**, exige a los(as) emprendedores(as) indígenas considerar un aporte propio en efectivo equivalente al 5% del monto del subsidio postulado, lo que deberá ser garantizado sólo si resulta ganador(a).

¿Quiénes pueden postular?

Podrán postular personas naturales indígenas mayores de 18 años que residan comercialmente en localidades rurales de la macro zona central de las regiones de Coquimbo, Valparaíso (excepto Isla de Pascua y Juan Fernández), Metropolitana y O'Higgins que tengan un emprendimiento o micro emprendimiento con o sin iniciación de actividades en primera o segunda categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).

Requisitos del concurso

Podrán postular:

- a) **Personas naturales indígenas** que cumplan los requisitos establecidos en el artículo N° 2 de la ley 19.253.
- b) Personas naturales indígenas acreditadas mayores de 18 años de edad.
- c) Personas indígenas mayores de 18 años, con residencia comercial en las **localidades rurales** de la macro zona central de las regiones de Coquimbo, Valparaíso (excepto Isla de Pascua y Juan Fernández), Metropolitana y O'Higgins.
- d) Personas que cumplan con los requisitos a), b) y c) señalados anteriormente que desarrollen **actividades emprendedoras o micro empresariales en forma habitual**, que cuenten con iniciación de actividades en primera o segunda categoría ante el SII. **Excepcionalmente podrán acreditar el inicio de actividades y la actividad económica con una E.I.R.L., no se permiten otro tipo de sociedades.**
- e) Personas que cumplan con los requisitos a), b) y c) señalados anteriormente que desarrollen actividades emprendedoras o micro empresariales en forma habitual, que estén en proceso de tramitación de la formalización de la actividad comercial ante el Servicio de Impuestos Internos en Primera o Segunda Categoría, cuyo compromiso es que en el transcurso de la ejecución del proyecto adjudicado o al término de éste, deberá obligatoriamente estar formalizado ante el SII.
- f) Personas que cumplan con los requisitos a), b), c), d) o e) que declaren conocer y aceptar las bases del concurso “Emprendimiento Rural Indígena de la Macro Zona Central 2019”, que desarrollen emprendimientos indígenas vinculados a sectores rurales focalizados en la Macro Zona Central del Fondo de Desarrollo Indígena de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI, que no tengan rendiciones pendientes con la Oficina de Asuntos Indígenas de Santiago, que se comprometan a participar en las reuniones, asesorías y actividades del equipo CONADI o de su asesoría externa y que no tengan vinculación directa con funcionarios de OAIS CONADI.

¿Qué se puede financiar con el subsidio?

El monto del subsidio solicitado podrá ser utilizado en la adquisición de bienes y/o servicios, que deberán enmarcarse de acuerdo a los siguientes ítems presupuestarios:

ITEM	DESCRIPCIÓN	% máximo de financiamiento
Materias Primas	Comprende inversiones en aquellos bienes que resulten indispensables para el proceso productivo, siendo transformados y/o agregados a otros para la obtención de un producto final. Por ejemplo: madera, lana, cuero, telas, metales, entre otros.	10%
Adquisición de equipamiento	Comprende bienes tangibles necesarios para el desarrollo del emprendimiento, que se utilizan directamente o indirectamente en el proceso de producción del bien o prestación de servicio, por ejemplo: maquinarias, herramientas, equipos, uso de tecnología, entre otros.	Sin restricción
Complemento de infraestructura	Corresponde a bienes tangibles que permiten complementar la habilitación de un equipamiento, maquinaria, o mejoramiento de infraestructura como revestimientos, pisos, ventanales, mobiliario de producción, entre otros.	Sin restricción
Comercialización servicios	Corresponde a líneas de venta a escala según volúmenes de expansión a clientes potenciales, proveedores, clientes focalizados de acuerdo a niveles de complejidad, exclusividad y diversificación comercial. Ejemplo: uso de aplicaciones, software, reparto a domicilio, etc.	Sin restricción
Material de promoción, publicidad y difusión	Comprende el gasto en contratación de servicios publicitarios. Por ejemplo: diseño e impresión de letreros, tarjetas de presentación, folletería u otros.	10%
Otros	Cualquier inversión que agregue valor económico y social, pero que no se encasilla en ninguna de las áreas anteriores.	Sin restricción

Documentos obligatorios para postular

- 1) **Formulario de Presentación del Proyecto (Anexo N° 1)**, presentado en el plazo, hora y lugar establecidos.
- 2) **Fotocopia del Certificado de Calidad Indígena** del o la postulante, aún cuando posea apellido indígena evidente.
- 3) **Fotocopia de la Cédula de Identidad** vigente del o la postulante, por ambos lados.
- 4) **Certificado de Residencia**, extendido por la Junta de Vecinos o Declaración Jurada ante Notario u otro documento a nombre del o la postulante, que señale su domicilio comercial en localidades rurales (boleta de luz, agua, etc.).

- 5) **Declaración Jurada Simple (Anexo N° 2)** que indique: Conocer y aceptar las bases del concurso "Emprendimiento Rural Indígena de la Macro Zona Central 2019"; no tener rendiciones pendientes con OAI CONADI; participar en las reuniones, asesorías y actividades del equipo OAI CONADI o de su asesoría externa; y no tener vinculación directa con funcionarios de OAI CONADI.
- 6) **Carta de Compromiso (Anexo N° 3)** que indique: Disponer de acuerdo a las bases del concurso "Emprendimiento Rural Indígena de la Macro Zona Central 2019", de un aporte complementario de a lo menos un 5% en moneda nacional, que está detallado en el formulario y acreditado en la presente documentación, aporte que se concretará una vez que sea adjudicado el proyecto.
- 7) **Cartola Tributaria del SII (Mis Datos Tributarios) u otro documento** que dé cuenta de la iniciación de actividades en primera o segunda categoría.
- 8) **Declaración Simple (Anexo N° 4)** donde se compromete a formalizarse en el transcurso de la ejecución del proyecto adjudicado o al término de éste, en primera o en segunda categoría ante el SII (**solo para los/las postulantes que no estén formalizados**).

Fecha de apertura del concurso e inicio de postulaciones	04 de julio de 2019
Fecha de cierre y recepción de postulaciones	Los sobres con las postulaciones serán recepcionados hasta las 13:30 horas del día 06 de agosto de 2019, en la Oficina de Asuntos Indígenas de Santiago, ubicada en Avenida Salvador N°379-389, Providencia (Metro Salvador).
Obtención de Bases, Formulario de Postulación, Declaración Jurada e información	Las Bases del Concurso, Formulario de Postulación (Anexo N° 1), Declaración Jurada Simple (Anexo N° 2), Carta de Compromiso (Anexo N° 3), Declaración Simple (Anexo N° 4) y Carátula del sobre del proyecto (Anexo N° 5) podrán ser descargados desde la página web www.conadi.gob.cl Desde link: http://www.conadi.gob.cl/gobiernotransparente/transparencia/Concursos/Concursos.html Formularios de Postulación Impresos (Anexo N° 1), podrán ser retirados en la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de la OAI CONADI, donde se entregará mayor información en su horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, oficina ubicada en Avenida Salvador N°379-389, Providencia (Metro Salvador).
Consultas	Luis Jiménez Vidal Profesional de Apoyo Unidad de Desarrollo CONADI Santiago Correo Electrónico: ljimenez@conadi.gob.cl Teléfonos: (2) 23393818 / (2) 29299010



Concurso Público

Emprendimiento Rural Indígena de la Macro Zona Central 2019

Para emprendedores y micro emprendedores indígenas de las zonas rurales de las regiones de: **Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins.**

Postule: Desde el 04 de Julio hasta el 06 de Agosto de 2019 (hasta las 13:30 hrs.)

Recepción de postulaciones: Oficina de Asuntos Indígenas de Santiago de CONADI

Dirección: Avenida Salvador 379-389, Providencia, Región Metropolitana (Metro Salvador)

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 13:30 hrs.

Correo electrónico: ljimenez@conadi.gob.cl

Teléfonos: (2) 23393818 - (2) 29299010